



:: [portada](#) :: [Conocimiento Libre](#) ::

10-03-2014

Las redes sociales bajo la lupa del Congreso español

Marilín Gonzalo

Diario Turing

Esta semana se reunió [a puerta cerrada una vez más](#) la subcomisión de redes sociales en el Congreso de Diputados, que había sido propuesta por el PP en el seno de la comisión parlamentaria de interior. Esta subcomisión lleva varios meses convocando a expertos en distintas materias que asesoran y hacen propuestas sobre la situación del ámbito de internet y las redes sociales.

La idea de esta subcomisión como un grupo de trabajo que prepare una [estrategia para el mejor uso de las redes sociales](#) por parte de menores, padres y profesores, fue propuesta por el portavoz de Interior perteneciente al PP, Conrado Escobar, en diciembre de 2012. Este grupo de trabajo había surgido originalmente para tratar el tema de los menores en internet pero luego el ámbito fue extendiéndose hacia otros relacionados con el uso de adultos de internet, como anonimato, sexting, o incluso propiedad intelectual.

Justamente el que dependa de Interior fue una de las cosas que [llamaron la atención](#) cuando se conoció que se iba a tratar el tema de las redes sociales en el Congreso. Guadalupe Martín, del PSOE, dice que a su grupo sorprendió esto desde el principio, creen que debe ser abordable por otras comisiones. Dice que no les han dado ninguna explicación clara de por qué depende de Interior. En su opinión, "no deberíamos tratar solamente la seguridad, nosotros sostenemos que debería ser más amplio. Lo enfocaron en Interior no sé si por esta obsesión de mirarlo todo desde el aspecto de la seguridad".

Ricardo Sixto, diputado de IU, señala que desde Izquierda Plural su preocupación es que los derechos fundamentales que están en la Constitución deben ser protegidos, poniendo el foco en el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de circulación de la información.

Actualmente han pasado por el Congreso ya aproximadamente la mitad de los convocados, y hay dudas entre los diputados sobre si llegarán en tiempo para terminar en mayo o junio, con el cierre legislativo. Podría pedirse una ampliación, pero aún así, fuentes del PSOE comentaron a [eldiario.es](#) que, dado que se ha dedicado tanto tiempo a todo esto, sería deseable que conduzca a alguna propuesta clara que mejore la seguridad en las redes, y comentaron que aún no han decidido de forma cerrada qué objetivos tienen al escuchar a todos los ponentes.

La subcomisión no tiene un fin concreto, como podría ser una propuesta de ley. Las subcomisiones no tienen un fin legislativo, simplemente se limitan a recoger opiniones, evaluaciones y pareceres. Después de eso cada grupo elabora un informe con propuestas de actuación que luego se elevarán a la Comisión de Interior.

Los expertos convocados

Entre los comparecientes hay abogados, profesores universitarios, entidades dedicadas a la protección del menor, o entidades dedicadas al derecho de autor. Cada uno de ellos ha intervenido dando no sólo su visión sobre los grandes temas o problemas que consideran deben ser considerados sino también haciendo propuestas sobre cambios que deberían hacerse.



¿Quiénes son estas "voces autorizadas" citadas por la subcomisión? En la reunión de ayer los convocados fueron: Faustino Jiménez Carracedo, CEO de Arsys; Juan Osaba Arenas, director de MASSCOM; Flora Egea Torrón, jefa de privacidad de IBM; Jesús Encinar, fundador de Idealista, en la sesión de la mañana. Por la tarde recibieron a los abogados: Alfonso Carrascosa Marco, de la Fundación Legalitas; Jorge Campanillas Ciaurriz, especializado en Derecho Tecnológico; Pablo Fernández Burgueño, especializado en Propiedad Intelectual, Protección de Datos y Nuevas Tecnologías; y Alejandro Touriño Pena, del Despacho de abogados Ecija.

Los [expertos que han sido convocados](#) anteriormente son: Manuel Escalante García, director de INTECO; Borja Adsuara Varela, Director General de Red.es; Ícaro Moyano Díaz, periodista experto en comunicación empresarial; Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información; Ángel Mario Tascón Ruiz; Iker Merodio, Doctor en periodismo; María Concepción Torres Díaz, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante; Juan Carlos Ortiz Pradilla, profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Castilla-La Mancha; Juan M^a Martínez Otero, miembro del Consejo Asesor de iCmedia; José Luis Piñar Mañas, Director de la Cátedra Google del CEU; Ana Marzo Portera, representante de la Organización Padres 2.0; Myriam Fernández Nevado, Vicepresidenta de la Asociación GSIA (Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia); Ramón Arnó Torrades, Coordinador de la comisión de menores de la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP); Jesús M^a Sánchez Herrero, Presidente de CEAPA, acordada por la Subcomisión de Estudio sobre las Redes Sociales; Marcelino Madrigal García, Activista antipornografía Infantil en redes y experto en Seguridad y protección del menor; Miguel Comín, Director Fundación Alia2; Guillermo Cánovas Gaillemín, Presidente de Protégeles; Carlos Repesa Estrada, representante del Centro Nacional de Seguridad Escolar; Sebastián Muriel Herrero, Vicepresidente de Tuenti; Antonio Ramos, Presidente de ISACA (Asociación de Auditoría y Control de los Sistemas de Información); Francisco Ruiz Antón, Google Spain; Natalia Basterrechea, Directora de Asuntos Públicos de Facebook; y Eugenio Fontán Oñate, Presidente del Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones.

La lista de convocados se elige a través de propuestas de todos los grupos parlamentarios, que proponen expertos que consideran que pueden aportar al tema. Se hicieron bloques de invitados por distintos sectores: empresas de redes, judicatura, ámbito de los menores, y sobre esas se priorizaron algunos. Algunos convocados no estaban disponibles para desplazarse al Congreso, aunque la gran mayoría aceptan. Los nombres de los futuros convocados están en un documento interno que no ha sido publicado.

Seguridad en redes sociales, poco sobre menores y algo de LPI

Esta subcomisión [se reúne a puerta cerrada](#), como sucede en todas las subcomisiones, pero lo que se diga allí no es secreto. Esto fue lo primero que se transmitió a los invitados el jueves al entrar a la reunión, con el ánimo, según algunos consultados, de crear un ambiente distendido.

Luego los expertos intervinieron en exposiciones de 10 minutos, y siguió una ronda de preguntas por parte de los diputados. La sesión de la tarde se extendió algo más de 2 horas y media. Según fuentes parlamentarias, hay múltiples conclusiones y la más general apunta a que en un entorno tremendamente cambiante y muy imprevisible como es internet no se puede venir con la improvisación con la que se actúa muchas veces ni con la imprevisión de ir a lo concreto, hay que abstraerse de la actualidad para ver la capacidad de cambiar que tiene la propia red.

Los diputados consultados coincidieron en apuntar que las ponencias que han escuchado son ilustrativas y que el abanico es amplio, con visiones desde un punto de vista ideológicamente plural y desde varios sectores económicos.

En la sesión del jueves no se habló mucho de menores, afirma Alejandro Touriño, uno de los



abogados participantes en la subcomisión. Uno de los temas tratados fue el de lasobrerregulación, en contra de la cual se pronunciaron. "Que no se regulen cosas por regular, ya hay normas generales, grandes principios que ya nos sirven para dar solución a los problemas que existen en los nuevos entornos de la era digital". Otro de los puntos que se puso encima de la mesa fue, según Touriño, la necesidad de escuchar a los grandes operadores. "De poco sirve que hagas una ley en España cuando todos los grandes jugadores están en Estados Unidos, como tú no escuches por dónde van los tiros, al final vas a hacer una norma ineficiente".

Luego se discutió bastante sobre el anonimato en internet, hubo un poco de discrepancia, según Touriño, pero la mayoría de los abogados allí estaban a favor de que de alguna manera pueda identificarse a cada uno de los sujetos que están detrás de internet. Entre otros temas, el tema de la [Propiedad Intelectual](#) ha salido tangencialmente. Según fuentes parlamentarias presentes, hubo muchas quejas a la regulación que hay actualmente y también al [proyecto de Ley de Propiedad Intelectual](#) que se quiere introducir.

Ricardo Sixto, de IU, nos cuenta que hubo "alguna intervención lamentando que tengamos una legislación tan constrictora de los derechos de autor, ya que llevada su interpretación tal cual impediría la simple cita literaria". Con lo cual coincide en lo expresado con otros presentes en la reunión, la cuestión de que las cuestiones reguladas en el código civil y penal siguen siendo válidas se cometan en internet o en otro sitio, y no hay una necesidad de producir una ley específica para algo tan cambiante.

Fuente:

http://www.eldiario.es/turing/redes_sociales/redes-sociales-lupa-subcomision-Congreso_0_236226955.html